

Proyecto de Apoyo a la Gobernanza local y Alianzas Territoriales para el desarrollo sostenible y derechos humanos en la Comarca Ngäbe Buglé

ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO

INTRODUCCIÓN

La presente asistencia técnica se enmarca en el proceso de organización del proyecto **“Apoyo a la Gobernanza local y Alianzas Territoriales para el desarrollo sostenible y derechos humanos en la Comarca Ngäbe Buglé”**, ejecutado por el Centro Internacional de Desarrollo Sostenible (CIDES). Este proyecto articula además otras actuaciones que se están desarrollando en la Comarca Ngäbe Buglé durante los últimos y nuevas iniciativas con un enfoque territorial, multicultural y con perspectiva de género.

El marco de referencia de la propuesta son las líneas de acción del V Plan Director sobre todo en lo que tiene que ver con las iniciativas para lograr la consecución del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el caso de la Comarca Ngäbe Buglé, se presentan altos índices de pobreza que han quedado de manifiesto en el último informe sobre el “Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-C) a nivel de distritos y corregimientos, usando los Censos de Población y Vivienda de Panamá”¹.

Tomando como referencia dicho informe del total de corregimientos del país, noventa y ocho (98) de ellos presentan altos porcentajes de pobreza multidimensional con más del 90% del total de su población en esa condición; de estos, cincuenta y cinco (55) pertenecen a la Comarca Ngäbe Buglé, es decir más de la mitad de las personas en pobreza multidimensional del país se concentra en ese sector de la geografía panameña. Esta situación plantea la necesidad de concentrar las actuaciones en la Comarca Ngäbe Buglé, donde se han venido ejecutando a la fecha una serie de intervenciones relevantes, asociadas al Programa de Agua y Saneamiento Rural e indígena por parte de la DISAPAS-MINSA, así como alianzas público-privadas para dotar de acceso a luz eléctrica a las comunidades más alejadas.

La iniciativa incorpora aspectos relativos al fortalecimiento de las capacidades locales, la necesidad de abordar la brecha digital, la gobernanza territorial y el acceso a los servicios básicos de agua y energía, la canalización de los conflictos a través de la mediación comunitaria, los retos asociados a la variable climática y medioambiental, el enfoque multicultural y de género, por último, procesos de identificación de iniciativas de emprendimiento para la dinamización productiva.

Esta serie de iniciativas están enfocadas a disminuir los impactos de la pobreza multidimensional y mejorar las condiciones de vida de las personas, la desigualdad y de acceso a la justicia y la conflictividad social, para progresivamente alcanzar los desafíos del desarrollo.

Para ello, la propuesta articula componentes claves entre los que podemos destacar: 1) la instalación de capacidades de ordenación y planificación territorial orientadas a la prevención de riesgos y economía verde en los distritos de la comarca; 2) La mejora de los mecanismos de gestión municipal asociada a una gestión local participativa; 3) El fortalecimiento de los mecanismos de resolución de conflictos por medio de la mediación comunitaria con el apoyo de las instituciones componentes en la materia que permita un acompañamiento y orientación de los procesos y procedimientos; 4) La elaboración de una estrategia de apoyo estratégico a las

¹ https://www.mides.gob.pa/wp-content/uploads/2020/09/IPM_Digital-9.pdf

iniciativas de emprendimiento identificadas en la comarca que permita generar oportunidades a los sectores de la población más vulnerables.

La iniciativa se desarrolla teniendo como ejes transversales, el enfoque de género, juventud y multiculturalismo, aspectos que se trasladan a cada actividad, materiales didácticos, compendios y normativas a publicar. La participación de instituciones locales, tradicionales y sectoriales se enmarca en la perspectiva del ODS 17. Se trata, por tanto, de generar alianzas que permitan consolidar las políticas públicas en los territorios de la Comarca basadas en la colaboración y cooperación de los saberes tradicionales y las formas de organización política del Estado con presencia en la región. Así mismo, la propuesta trasciende el ámbito de influencia a la Comarca Ngäbe y se contempla la posibilidad de generar sinergias con instituciones sectoriales de ámbito central y organizaciones de coordinación indígena, a efectos de generar iniciativas que tengan replicabilidad en otras áreas del país.

El componente territorial estará enfocado al fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos locales. Las actuaciones tienen el propósito de mejorar las capacidades de gestión y administración municipal, concentrando las actuaciones en los municipios de la Comarca Ngäbe Buglé.

1. Objetivos

- ❖ Apoyar y consolidar la ejecución de los resultados en materia de fortalecimiento institucional y sistema de justicia.
- ❖ Elaboración de los materiales específicos para los talleres de justicia comunitaria y sistematización de resultados.

2. Tareas y productos entregables

Las funciones asignadas a la contratación son:

- Producto 1: Elaboración de un modelo de propuesta de carta de interés o modelos de convenios con universidades en la Comarca.
- Producto 2: Sistematización de información de material relativo a los Centros de intermediación comunitaria existente en Panamá.
- Producto 3: Diseño y acompañamiento técnico de 2 talleres con el Órgano Judicial en materia de justicia comunitaria.
- Producto 4: Elaboración de los TDR para la actualización del Plan Estratégico de Munä en consulta con instituciones de planificación, AMUPA y municipios.
- Producto 5. Presentación informe final.

3. Coordinación para el seguimiento de las actividades

- El consultor/a contará con el equipo necesario para la ejecución de las actividades por parte del Proyecto.
- Se coordinará con el Comité Técnico del Proyecto las funciones específicas para la entrega de los productos asignados a la Asistencia Técnica.
- Se le asignará un punto focal para la coordinación de las actividades del Proyecto.

4. Perfil

- Licenciado/a en Ciencias Sociales, derecho o áreas afines.
- Conocimiento del ámbito municipal panameño y desarrollo territorial.
- Experiencia y conocimiento de la Cooperación internacional para el desarrollo, en particular de la cooperación española.
- Experiencia en la redacción de informes y documentos pertinentes para el seguimiento y monitoreo.
- Capacidad de trabajo en equipo y liderazgo en su entorno.
- Capacidad de negociación y diálogo.
- Facilidad de comunicación y capacidad analítica.
- Capacidad comprobada para la redacción de documentos e informes.
- Manejo avanzado de Microsoft Office.
- Se valorará conocimiento y manejo de redes sociales.

5. Requisitos

- Flexibilidad horaria.
- Disponibilidad para viajar al interior del país.
- Dedicación a tiempo completo.
- No estar inhabilitado/a por la ley.
- No estar relacionado con 3er. grado de consanguinidad y/o 2do. grado de afinidad con algún actor clave o contraparte del Proyecto.
- Disponibilidad inmediata.

6. Duración estimada

La duración de la asistencia técnica será de aproximadamente **cuatro meses, comenzando** a la firma del contrato y finalizando el día 12 de junio de 2023.

7. Presupuesto y condiciones

El valor establecido para este servicio de asistencia técnica es de \$10.000 dólares netos más impuestos que sean de aplicación.

Asimismo, el Proyecto costeará los desplazamientos a la Comarca, transporte, alojamiento y manutención de la persona consultora. La persona consultora justificará los gastos de acuerdo con las indicaciones recibidas por escrito en la aprobación de cada gira.

En caso de que el consultor/a no tenga nacionalidad panameña, el Proyecto asumirá costes de emisión de visados o tramitación de permisos ante autoridades panameñas correspondientes.

El consultor/a asume seguros médicos y de desplazamientos, no existiendo vinculación laboral.

8. Selección de candidatos/as

Criterio 1: Adecuación del perfil profesional por cualificación, experiencia y méritos adicionales de acuerdo al perfil descrito. Se tomará como referencia la hoja de vida, la documentación acreditativa presentada con ella y la carta de interés motivada. Máximo puntos (40 puntos).

Criterio 2: Entrevista (40 puntos) dónde se valorarán los siguientes aspectos:

- Adecuación del perfil al puesto.
- Se tendrán en cuenta habilidades de expresión, motivación, dinamismo, adaptabilidad, y el contexto sociocultural panameño y de los corregimientos de actuación.
- Alta capacidad de expresión oral. Capacidad de síntesis y dotes comunicativas. Capacidad de trabajo e integración en equipos.
- Complementariedad en la asunción de directrices y la capacidad proactiva de realizar propuestas.
- Comunicación, actitud, valores, ética profesional, entre otros elementos.

Criterio 3: Propuesta metodológica presentada (20 puntos). La persona candidata presentará una propuesta de estrategia de intervención incluyente para la organización socio-política y la articulación de redes en el marco del Proyecto. Deberá incluir enfoque de fortalecimiento de capacidades y de innovación al servicio de ello. Incluirá un modelo de alianzas con actores locales con una visión de desarrollo integral en el territorio con un enfoque inclusivo, de género y multicultural (mínimo 800 palabras y máximo 3 hojas). Se valorará:

- Visión estratégica y lógica de intervención.
- Planteamiento de trabajo: desarrollo metodológico de actividades.
- Coherencia, claridad y presentación.

Criterios a valorar	Puntaje mínimo para considerar candidatura	Puntaje máximo	Puntaje
Criterio 1: Perfil	20	40	
Criterio 2: Entrevista	20	40	
Criterio 3: Propuesta metodológica.	10	20	
TOTAL	50	100	

9. Régimen de contratación

La contratación por servicios profesionales será realizada por la institución ejecutora y administradora del Proyecto, el Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible de Panamá (CIDES), con aplicación del marco jurídico legal de Panamá y de acuerdo con sus procedimientos de contratación.

10. Presentación de Ofertas

Los/as interesados e interesadas deberán entregar su curriculum vitae completo y una declaración de motivos para acceder al puesto.

El plazo de entrega finalizará el **24 de febrero de 2023** y deberá hacerse directamente en las oficinas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Calle Gonzalo Crance, Edificio 179, Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá, o por correo electrónico, para el registro de solicitudes en la siguiente dirección aecid-otcpanama@aecid.es expresando en el Asunto “Apoyo a la Gobernanza local y Alianzas Territoriales para el desarrollo sostenible y derechos humanos en la Comarca Ngäbe Buglé”.

11. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Planificación, dirección y control de calidad de los trabajos

La supervisión de las actividades, proponer las modificaciones que se estimen convenientes, o, en su caso, proponer la suspensión de los trabajos si existiese causa que lo justificara, corresponde al CIDES o la OTC de Panamá.

El/la consultor/a deberá garantizar la prestación y cumplimiento de los servicios solicitados, siendo responsable del cumplimiento de todas las obligaciones detalladas en estos términos de referencia.

Durante el desarrollo de los trabajos y la ejecución de las diferentes fases del proyecto, el CIDES y y/o la OTC podrá establecer controles de calidad sobre la actividad desarrollada y los productos obtenidos.

La AECID y/o el CIDES no asumirá responsabilidad alguna en caso de accidentes, daños personales, incapacidad o invalidez y muerte del contratista.

Facturación de los servicios realizados.

El pago por los servicios se realizará en dólares, con el siguiente esquema de pago:

- 1.500 USD \$ a la firma del contrato
- 3.000 USD tras la entrega y aprobación del producto 1 y 2
- 3.000 USD tras la entrega y aprobación del producto 3 y 4
- 2.500 USD tras la entrega y aprobación del producto 5